

# El EZLN y el sistema político

---

Fecha de recepción: 21 de marzo de 2007 • Fecha de aprobación: 28 de abril de 2007

**Abelardo Hernández Millán**

## Resumen

**E**l presente artículo expone la *posición* que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ha mantenido frente a instituciones políticas mexicanas durante sus primeros doce años de existencia (1994-2005). En general, frente al Sistema Político en su conjunto; y, en particular, respecto del Poder –sector dominante del sistema- y de la Oposición institucional –sector no dominante del mismo.

Por limitaciones de espacio no se refiere, sino de paso, a los pilares clave en que dicho Poder se ha sustentado histórica y políticamente (presidencialismo y partido de Estado); tampoco expone la crítica que el EZLN ha hecho a los partidos políticos de Oposición (especialmente a los que cuentan con registro oficial) y a su práctica electoral de cada tres o seis años; ni presenta los términos en que ha planteado su deslinde respecto de las decenas de grupos armados clandestinos que operan a lo largo y ancho de la República Mexicana (Oposición ilegal).

Como procedimiento de exposición, en el desarrollo de este artículo aparecen en cada apartado, primero, los conceptos pertinentes (Sistema Político, Poder y Oposición); luego, lo relativo al funcionamiento de estas instituciones políticas en el México actual y, por último, la posición sistematizada que el agrupamiento chiapaneco guarda respecto de tales instituciones. Al final incluye un breve apartado de conclusiones.

Facultad de Ciencias Políticas y  
Administración Pública  
Universidad Autónoma  
del Estado de México  
abelardohernandez@hotmail.com.

## 1. El sistema político

En los países occidentales contemporáneos, un *sistema político* está constituido, en general, por el conjunto de relaciones específicamente políticas vigentes en la sociedad correspondiente, es decir, por aquellas que se establecen con fines de ejercer o de conquistar el Poder político.<sup>1</sup>

Surge inmediatamente una pregunta: ¿entre quiénes se establecen estas relaciones?

Según algunos autores, tales relaciones se establecen exclusivamente entre instituciones políticas, es decir, entre instancias del Estado y organismos de gobierno; para otros, esas relaciones incluyen necesariamente a los partidos políticos y, por tanto, a los procesos electorales y a las tareas parlamentarias.<sup>2</sup> Y comprenden también —en ocasiones con el nombre de “grupos de presión”— a cúpulas de sindicatos y de empresas, mandos militares del ejército, directivos de la banca mundial, magnates, dueños de medios de comunicación y alta jerarquía eclesiástica, principalmente.<sup>3</sup> Finalmente, otros analistas consideran a las prácticas políticas vigentes -o “reglas no escritas”- como partes integrantes del sistema.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> “Hablar de un ‘sistema político cualquiera’ implica, en primer lugar, hacer una referencia explícita al conjunto de las relaciones políticas que se establecen en una sociedad” (López, 1986: 15). “Las instituciones políticas son aquellas directamente relacionadas con el poder, tanto en lo que toca a su organización como a su ejercicio y a su legitimidad” (Heller, 1976: 29).

<sup>2</sup> “Las instituciones políticas son concretamente las instituciones del Estado” (Heller, 1976: 16). “Los sistemas de gobierno conforman, junto con los sistemas electorales, de partidos y culturales, lo que se conoce con el nombre de sistema político” (Hurtado, 2001: 17). “Dentro de un sistema político, destacan por su importancia los partidos políticos” (Heller, 1976: 30). “En un sentido general, el sistema político como forma de relación de las distintas clases sociales entre sí y frente al Estado sintetiza, en lo fundamental, los diversos impulsos y planteamientos y acción política de las clases” (López, 1989: 29). “Consideramos el sistema político como la forma en que se encuentra organizada la participación de las diversas clases sociales en el espacio de relación entre la sociedad civil y el aparato de Estado: la estructura partidaria, el sistema electoral, la participación parlamentaria, la estructura sindical y la estructura empresarial” (*Ibid*).

<sup>3</sup> “Así, no puede haber duda alguna de que los grupos opresores [así llamaba Cosío Villegas a los grupos de presión, AHM] existen y de que han tenido la fuerza suficiente para desviar de su cauce natural los propósitos originales de la Revolución Mexicana” (Cosío, 1972: 35). Ver: Heller, 1976: 71-83.

<sup>4</sup> “El término sistema político intenta agrupar todos los factores formales e informales que inciden en la vida política y que explican el funcionamiento político de un país como un todo” (Heller, 1976: 29).

Las relaciones políticas, entonces, se establecen entre agentes e instituciones que detentan el Poder y grupos y sectores que se plantean conquistarlo (Oposición) o, inclusive, solamente tener influencia sobre el mismo (grupos de presión). Tales relaciones, como puede advertirse, competen directamente al Estado, pero involucran también a los partidos políticos y, de diversas maneras, a la sociedad civil. Dicho de otra manera, conciernen en primera instancia a los gobernantes, pero su realización efectiva no se produce sin la participación de los gobernados.

En cualquiera de los casos, el sistema político no sólo debe existir, sino también ser aceptado y reconocido; es decir, debe ser legítimo, pues de ello dependerá la posibilidad de que cumpla con su función principal: asegurar la estabilidad de la sociedad en su conjunto.<sup>5</sup>

A manera de síntesis, nos parece pertinente adoptar la definición propuesta por Julio Labastida: un sistema político es el “conjunto de instituciones y prácticas efectivamente vigentes que plasman, en los hechos, la naturaleza del orden político”.<sup>6</sup>

Por otra parte, según algunos especialistas, el *régimen político* se refiere al tipo de gobierno vigente (por ejemplo, democrático o monárquico); mientras que, para otros, se identifica con el pacto social vigente y sus normas derivadas. Finalmente, otros autores se ubican en una posición intermedia, aunque no falta quien considere que el concepto de sistema político deriva del concepto de régimen político.<sup>7</sup>

Labastida llama régimen político a la “fuente de legitimidad del Poder, que es el referente central de su cultura política y que se expresa en el conjunto

---

<sup>5</sup> Cfr. Rodríguez, 1976: 87.

<sup>6</sup> Labastida, 2001: 174.

<sup>7</sup> Régimen político “se referiría a las normas y a las instituciones gubernamentales” (Hurtado, 2001: 66). “Así, diversas formas de régimen político pertenecen a la misma forma de Estado. Por ejemplo, el estado liberal puede presentarse tanto en la forma de régimen de monarquía constitucional, como en la de república parlamentaria (que serían los casos de Gran Bretaña y Francia, respectivamente)” (López, 1989: 16; paréntesis originales). Según el politólogo César Cansino, por ejemplo, los componentes del régimen político serían: actores, instituciones, posiciones de poder y reglas del juego” (en Hurtado, 2001: 66). “(A) través de la historia, estas instituciones se han combinado en distintos tipos, denominados regímenes políticos. Sin embargo, en las últimas décadas la noción de régimen político ha sido depurada por los especialistas, llegándose a un concepto más amplio que es el de sistema político” (Heller, 1976: 29).

de normas jurídicas fundamentales contenidas en la Constitución".<sup>8</sup>

Los conceptos *sistema político* y *régimen político* así definidos, serán de utilidad en la comprensión del contenido de los párrafos siguientes.

En México, la formación tanto del sistema político como del régimen político actuales corrió aparejada al surgimiento del Estado (1821-1854) y a su consolidación (1867-1900); y, sobre todo, a las etapas más recientes de su destrucción (1900-1914) y reconstrucción (1917-1940) modernas.<sup>9</sup> Su estructura resultante, vigente al menos hasta poco antes de las elecciones presidenciales del año 2000, tuvo como antecedente el período inmediatamente posterior a la Revolución Mexicana de 1910.

Hasta el inicio del siglo XXI, el sistema político estuvo integrado por un gobierno presidencialista centralizado en el que, si bien para operar se dividía en tres Poderes, el Ejecutivo era el predominante por sobre el Legislativo y el Judicial; y, no obstante que se organizaba en tres niveles, el federal era el que tenía primacía sobre el estatal y el municipal. Asimismo, se conformaba por un sistema de partidos en el que varios de estos institutos políticos coexistían en las contiendas electorales, pero en el cual uno de ellos era el dominante.<sup>10</sup>

México contaba con un sistema político autoritario y burocrático, cuyos cambios se producían gradualmente como resultado de iniciativas de ley cada vez más discutidas y de procesos electorales cada vez más competidos.<sup>11</sup> Es-

---

<sup>8</sup> Labastida, 2001: 173-174. Un especialista afirma al respecto que, "siguiendo este esquema de análisis, se deduciría entonces que en nuestro país el régimen político es formalmente democrático, mientras que el sistema político se encuentra en un proceso de transición, en el que aún no terminan de desaparecer ciertos rasgos autoritarios y no acaban de nacer y arraigarse las nuevas prácticas democráticas" (Hurtado, 2001: 67).

<sup>9</sup> Leal, 1972, capítulos III-V. En otra obra sobre el tema, los períodos son: formación (1810-1910), reestructuración (1910-1940) y consolidación (1940-1983) del Estado (Cfr. Varios autores, 1986, 3 t.).

<sup>10</sup> Un autor lo caracterizaba de la siguiente manera a mediados de los años setenta: "el sistema político mexicano, tal como lo conocemos en la actualidad, está compuesto fundamentalmente por los elementos siguientes: una ideología demoliberal, un aparato gubernamental, un partido dominante, tres partidos minoritarios de oposición" (Rodríguez, 1976: 86). El gobierno mexicano es presidencial, no parlamentario ni semipresidencial (Hurtado, 2001: 67).

<sup>11</sup> El "viejo sistema de representación surgido de la Revolución mexicana (organización social corporativa y excluyente-partido monopolístico-Estado interventor y presidente fuerte)" (Olvera, 1999: 160, paréntesis original). El "autoritarismo de Estado" consiste en: "presidencialismo, mayoría

tos últimos, a su vez, se transformaban como consecuencia de reformas pactadas por sus respectivas cúpulas, así como por la intervención de instancias electorales auspiciadoras. A partir de 1988, una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos permitió al país entrar en una fase incipiente de democratización que algunos analistas llamaron "Transición Democrática".<sup>12</sup>

Por otra parte, contaba con un régimen político relativamente estable, sustentado en un gobierno republicano, un pacto federal y una democracia representativa.<sup>13</sup> Sus cambios, por tanto, eran posibles a partir de periódicas y recurrentes reformas constitucionales.

Ese sistema político mexicano, además, se apoyaba en la legalidad, en las fuerzas armadas y en los medios de comunicación; pero recibía también el respaldo de cúpulas de empresarios, comerciantes, banqueros, agrupaciones obreras, campesinas y sindicales; así como de la jerarquía eclesiástica católica.

Los resultados electorales del año 2000 produjeron un cambio casi inmediato en el funcionamiento del sistema político así descrito, pues cambió la correlación de fuerzas entre actores políticos protagónicos y, con ello, se modificaron las relaciones hasta entonces establecidos entre los mismos. El triunfo del candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN) marcó el principio del fin de la hegemonía que por más de setenta había detentado el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el panorama político nacional. En la integración del Congreso de la Unión, lo anterior creó la posibilidad de limitar el hasta entonces omnímodo poder del Presidente de la República, quien ya no podría simplemente enviar a diputados y senadores iniciativas de ley para su aprobación inmediata. Asimismo, surgió como un acto posible la alternancia en el gobierno de partidos políticos más diversos y más competitivos, y ya no sólo en el ámbito de las elecciones federales, sino también en el de las estatales y municipales.

---

automática en las cámaras y un arsenal de recursos para inducir el voto a favor del partido del gobierno" (Olvera, 1999: 168).

<sup>12</sup> "Desde el punto de vista de su sistema de organización política, México puede ser considerado formalmente federal y realmente centralizado; desde el punto de vista de su sistema político, sería de transición hacia una plena democratización, y en lo que toca a su sistema de gobierno, se trataría de un presidencialismo que fue concentrado y que hoy se encuentra en tránsito hacia uno débil o acotado" (Hurtado, 2001: 70).

No obstante, inercias e incapacidades de gobernantes, dirigentes de partidos políticos y miembros de la sociedad civil impidieron que en los primeros años del gobierno foxista, México pudiera avanzar hacia una verdadera transformación ya no sólo de su sistema político, sino también de su régimen político. Prueba de ello es la inoperancia, en esos años, del procedimiento encaminado a hacer posible una nueva "Reforma del Estado".

Parte de la naturaleza política de una organización es su posición respecto del "orden establecido"; es decir, de qué manera su ideología política o su visión del mundo percibe la necesidad de mantener o de transformar ese estado de cosas.

¿Cuál es la posición del EZLN respecto del sistema político mexicano?

En la primera Declaración de la Selva Lacandona (DSL), el EZLN se refiere al sistema político mexicano en términos de "una dictadura de más de 70 años", en alusión directa al gobierno que, durante un largo período, ejerció un mismo partido político. Más adelante precisa que se trata de una suerte de dictadura institucional políticamente inestable y no reconocida oficialmente: "hasta ahora, el sistema de partido de Estado ha mantenido a México sin democracia y sin dictadura. Ya no es posible mantener ese equilibrio inestable, hay que definirse: dictadura o democracia".<sup>14</sup>

En comunicado de mayo de 1995, el Subcomandante Marcos expuso —a nombre de la organización rebelde— lo que denominó "nuestra concepción de lo que significa la situación política actual, la democracia, y el tránsito entre la una y la otra".<sup>15</sup> Por su estrecha conexión con lo que sería su concepción del

---

<sup>13</sup> "Federal es la forma de Estado, opuesta o diferente el central" (Rabasa, 1993: 145). "Otro de los principios fundamentales de la organización política mexicana es su carácter de democracia representativa" (Rabasa, 1993: 146). Las repúblicas tienen su origen en "la voluntad popular, siendo, por tanto, su principio de organización de carácter democrático" (Hurtado, 2001: 16). Así lo enuncia el artículo 40 constitucional: "Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una Federación establecida según los principios de esta ley fundamental". La republicana, comenta Rabasa, "es la forma de gobierno en la cual los ciudadanos eligen periódicamente al jefe de Estado, quien de manera temporal desempeña ese cargo" (*ibid.*).

<sup>14</sup> EZLN, 1994: 33; EZLN, 1997: 36; EZLN, 1995: 338.

<sup>15</sup> EZLN, 1995: 381.

sistema político, nos interesa destacar, de momento, la parte que corresponde a la situación política. Es, en síntesis, la siguiente:

En México existe una suerte de “deformación estructural que atraviesa todo el espectro de la sociedad”, y que es intrínseca al funcionamiento del capitalismo a escala mundial y a su modalidad vigente: el neoliberalismo. Este “desequilibrio” social, entonces, “es la esencia misma del sistema de dominación, es lo que lo hace posible. Sin este desequilibrio, el sistema entero se derrumbaría”.<sup>16</sup>

El sistema político mexicano, además, está fundado no solamente en el “maridaje entre el gobierno y el partido de Estado, el [PRI]”, sino en “todo un sistema de relaciones políticas, económicas y sociales que invaden, incluso, a las organizaciones políticas opositoras y a la llamada “sociedad civil””.<sup>17</sup>

Este sistema político, continúa exponiendo el vocero, que subsiste gracias al desequilibrio social anotado pone, de un lado, toda la fuerza del aparato gubernamental, el sistema represivo, los medios masivos de comunicación, el gran capital y el clero reaccionario del lado del emblema del PRI, y del otro una oposición fragmentada y enfrentada, prioritariamente a sí misma (...) Ambas fuerzas, el sistema de partido de Estado y la oposición organizada apuestan a ese tercer actor que es el pueblo mexicano, a su ausencia o a su presencia, a su apatía o a su movilización. Para inmovilizarla se mueven todos los mecanismos del sistema, para moverla se empeñan las propuestas políticas de la oposición (legal o ilegal, abierta o clandestina).<sup>18</sup>

Según esta concepción, el sistema político está integrado, de un lado, por el gobierno, el partido dominante y distintos grupos de presión (el Poder); y, de otro, por partidos políticos de diverso signo (la Oposición). Situado fuera del sistema político, pero en relación con el mismo, se encuentra “el pueblo mexicano” sujeto a la disputa que, con el propósito de ser conquistado para su causa, se establece entre los primeros y los segundos. La organización rebelde distingue, entonces, entre *sociedad política*—“gobernantes y dirigentes de partidos políticos”— y *sociedad civil*—“gente sin partido”.<sup>19</sup>

<sup>16</sup> *Ibidem*.

<sup>17</sup> *Ibidem*, paréntesis y comillas originales.

<sup>18</sup> EZLN, 1995: 382, paréntesis original.

<sup>19</sup> EZLN, 1997:187; *La Jornada*, 03/07/97, p. 10 y 25/03/00, p. 15; EZLN, 1995: 321; EZLN, 2003a: 144; *Tiempo*, 2-5/02/98, p. 9.

En un contexto más amplio, el EZLN considera al sistema político como parte de un sistema nacional que comprende por igual lo económico y lo social. Y, en consecuencia, que la crisis estructural atraviesa no sólo al sistema político vigente, sino también al modelo económico y a la política social asociados al mismo.<sup>20</sup>

Respecto de la crisis política enfatiza que “el sistema político mexicano tiene su fundamento histórico, su crisis presente y su mortal futuro, en esa deformación llamada “sistema de partido de Estado””; y diagnostica que “el sistema político, el compactador, el conductor, el punto de convergencia de los elementos fundamentales del Estado Mexicano durante casi un siglo, hoy se encuentra diluido como tal y sólo alcanza a mostrar la crisis interna que lo acomete”. Esta crisis política, primero, es una crisis de Estado y, segundo, “abarca a todos los actores políticos y sociales”, es decir, a “organizaciones sociales y políticas de todo el espectro ideológico, partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, iglesias, ejércitos, medios de comunicación, gobiernos, aparatos de seguridad, organismos empresariales, centrales sindicales (...)”.<sup>21</sup> Por si lo anterior no bastara, el sistema político mexicano “se encuentra en una guerra con tres elementos de combate: el que le presenta el proceso de globalización neoliberal, el que se desarrolla a su interior donde se enfrentan los “viejos” y los “nuevos” políticos, y el de la lucha contra la sociedad”.<sup>22</sup>

En el plano económico, por otra parte, sostiene que el sistema ha impuesto un “modelo económico que sume en la miseria y la desesperación a amplios sectores de la población mexicana”; o, de modo más explícito: “hoy el derrumbe de esa mentira nos hace descubrirnos iguales: todos somos los ‘rezagados’ de un sistema político que crea unos cuantos supermillonarios y millones de superpobres, que logra unir la miseria económica y la miseria política”.<sup>23</sup> Finalmente, en el plano social dictamina que “el principal promotor de la desestabilización, la inseguridad y la violencia es el sistema de partido de Estado”.<sup>24</sup>

La persistencia de tal situación, especialmente en los pueblos indios de Chiapas, tuvo como resultado la insurrección. Así lo reconocen y manifiestan

<sup>20</sup> EZLN, 1997: 286; La Jornada, 11/08/97, p. 6.

<sup>21</sup> EZLN, 1995: 381, comillas originales; EZLN, 2003a: 171, 254.

<sup>22</sup> EZLN, 2003a: 171-172, comillas originales.

<sup>23</sup> EZLN, 1995: 408; EZLN, 1995: 143; EZLN, 1995: 206, comillas originales; EZLN, 1995: 144, 360.

<sup>24</sup> EZLN, 1995: 142.



los zapatistas: “un sistema político injusto y criminal, el sistema político mexicano, obligó a un grupo de ciudadanos, mayoritariamente indígenas, a empuñar las armas para hacerse oír y para llamar la atención sobre los graves problemas de los pueblos indígenas de México”.<sup>25</sup>

Entonces, la entidad identificada como el “enemigo principal de México”, fue desde el principio el sistema político vigente, al cual denomina “sistema de partido de Estado”.<sup>26</sup> Otras formas de definir al enemigo fueron: “los ricos y el Estado”; “el gobierno opresor y los grandes explotadores nacionales y extranjeros”, es decir, el capitalismo doméstico y el transnacional.<sup>27</sup> Como el gobierno es parte integrante del sistema político, también lo identificaron como su enemigo visible: “El EZLN se alzó en armas contra el gobierno (...)”.<sup>28</sup>

Si el enemigo era el sistema político en su conjunto, éste debía ser transformado. Tal era el reto que, en el plano de la política, asumía para sí el agrupamiento chiapaneco. Por eso interpretó que “el sistema político mexicano sabe que su real desafío está en las montañas del sureste mexicano”.<sup>29</sup> Había que construir una alternativa al mismo. Pero ¿qué nuevo sistema político debía ser instaurado en su lugar? Los zapatistas respondían en lo general: “un sistema político abierto, con igualdad de oportunidades para los actores políticos y los que no lo son, equilibrado y racional (...)”.<sup>30</sup>

Su propósito, entonces, es promover y provocar cambios en el sistema político. Primero, desde el propio gobierno, ya que luchar contra el sistema no significa disponer las cosas para lograr su destrucción por la violencia, sino dar oportunidad para que éste se transforme. Así, el EZLN plantea la posibilidad de “comprometer al gobierno a resolver, si capaz fuera, la crisis política a la que la falta de democracia y justicia ha conducido; o a demandarle que abra los espacios necesarios para que todas las fuerzas políticas y sociales puedan contribuir en la construcción de una alternativa al sistema político...”;<sup>31</sup> y

<sup>25</sup> EZLN, 1997: 153.

<sup>26</sup> EZLN, 1995: 126; EZLN, 1995: 144, 205, 207, 360, 361; EZLN, 2003a: 115.

<sup>27</sup> EZLN, 1994: 36; EZLN, 1997: 318; EZLN, 1994: 40.

<sup>28</sup> EZLN, 1995: 172; EZLN, 1995: 429; EZLN, 1997: 243.

<sup>29</sup> EZLN, 1994: 262, 272; EZLN, 1995: 266; EZLN, 2003a: 258; EZLN, 1997: 363; *La Jornada*, 11/08/97, p. 6.

<sup>30</sup> EZLN, 1997: 286.

<sup>31</sup> EZLN, 1997: 196.

también: “no son pocas las veces que hemos definido nuestra guerra como una guerra por la palabra, no por la destrucción del enemigo y su suplantación en el triste y pobre papel de gobernante. Nuestra única intención ha sido destruir la sordera crónica e histórica del gobierno. Sabemos que es algo inédito, nuevo, que requiere de nuevas formas de relación política”.<sup>32</sup>

Y, segundo, desde una posición propia consistente en la construcción de un nuevo orden de cosas, lo que suponía e implicaba el rechazo al orden político existente, dando entonces no sólo cabida al deslinde pleno, sino también a la posibilidad de la ruptura. Así, en distintos momentos, la organización indígena hizo manifiesta su ruptura con el sistema político mexicano. Su posición respecto de dos elementos claves en el funcionamiento del sistema y el régimen políticos mexicanos era expresada como sigue: “estamos rompiendo con una dictadura, con un sistema político dictatorial definido por un *partido de Estado* y por el *presidencialismo*, un sistema político que basa su poder en la usurpación de la voluntad popular y en la imposición de un proyecto económico que sacrifica a los sectores sociales más importantes del país, para beneficiar a un puñado de familias (...)”.<sup>33</sup> Era ésta una ruptura histórica, declarativa y un tanto ideológica.

En abril de 2001, luego de declarar que “la reforma constitucional aprobada en el Congreso de la Unión no responde en absoluto a las demandas de los pueblos indios de México, del Congreso Nacional Indígena (CNI), del EZLN, ni de la sociedad civil que se movilizó en fechas recientes”, determinó “suspender totalmente” su relación con el Ejecutivo Federal: “no habrá más contacto entre el gobierno de Fox y el EZLN”. Esta era ya una ruptura política efectiva con el Poder Legislativo y con el Presidente de la República.<sup>34</sup>

Tal ruptura política se ahondó aún más cuando, a mediados del año 2003, la organización zapatista decidió suspender relaciones con el gobierno federal, en virtud de que, a su juicio, los derechos y la cultura indígena fueron “desconocidos por los tres poderes del gobierno mexicano”.<sup>35</sup> Luego abundaría en sus argumentos: “la clase política mexicana (en la cual incluyen todos los

<sup>32</sup> EZLN, 1997: 243.

<sup>33</sup> EZLN, 1994: 295-296, cursivas mías.

<sup>34</sup> Comunicado, 29/04/01.

<sup>35</sup> *La Jornada*, 09/12/02, p. 3.

partidos políticos con registro y los tres poderes de la Unión) traicionó la esperanza de millones de mexicanos, y miles de personas de otros países, de ver reconocidos constitucionalmente los derechos y la cultura de los pueblos indios de México”.<sup>36</sup> Con ello, en opinión de una periodista, los zapatistas redefinían su postura “frente a la clase política mexicana y frente al gobierno de Vicente Fox”.<sup>37</sup>

A partir del 1º de enero de 1994 mantendría una posición de confrontación con el sistema político. En tal virtud, dedicaría buena parte de sus esfuerzos a promover una “lucha civil y pacífica” en “contra del sistema de partido de Estado”,<sup>38</sup> pero ya no sólo como organización aislada o como proyecto propio sino, junto con otras organizaciones, en la perspectiva de crear un frente de lucha amplio y unificado: *La Otra Campaña*.

A partir de las elecciones presidenciales del año 2000, el agrupamiento indígena aprecia el inicio de un cambio en este sistema político. Al respecto afirma que, con el voto ciudadano en contra del PRI “hecho arma y bandera, una multitud anónima de mexicanos y mexicanas le dieron el tiro de gracia a un sistema político que, por más de siete décadas, sembró de catástrofes y cadáveres la historia nacional”. La derrota del sistema, según el EZLN, dejaba un vacío que alguien tendría que ocupar: quizá la propia ciudadanía que realizó la hazaña; difícilmente los partidos políticos o el nuevo presidente. Lo cierto, aseguraba, era que “el derrumbe del sistema de partido de Estado dejará libres muchas fuerzas que pueden y deben orientarse a la transformación del país en una nación libre y soberana”.<sup>39</sup>

Para el ejército indígena, por otra parte, el sistema político mexicano no tiene, en sentido estricto, un carácter nacional, sino que forma parte del neoliberalismo que se desarrolla en todo el orbe: “el sistema político mexicano está dispuesto a todo para hacerse eco y fiel intérprete del proyecto neoliberal”.<sup>40</sup> Por eso reconocieron al neoliberalismo como su enemigo omnipresente. Para resolver el dilema de la transformación de la realidad, aseguraban, “debemos enfrentar a un enemigo muy poderoso, el poder vestido con el ropaje del

---

<sup>36</sup> Comunicado, 19/07/03, paréntesis original.

<sup>37</sup> Muñoz, 2003: 232.

<sup>38</sup> EZLN, 1995: 361.

<sup>39</sup> EZLN, 2003a: 462, 470, 473.

<sup>40</sup> EZLN, 2003a: 173; *La Jornada*, 11/04/03, p. 22.

neoliberalismo"; y, en términos más amplios, subrayaron que el sistema político era el principal estorbo para cambiar el mundo.<sup>41</sup>

## El Poder

El Poder es la fuerza concentrada que, en una sociedad, detenta el grupo titular del mando administrativo y político.<sup>42</sup> Constituye, dicho de otro modo, el sector dominante de su sistema político.

Aunque jurídicamente el Poder se ejerce a nombre de toda la sociedad, históricamente se trata de una coacción de tipo político mediante la cual el grupo gobernante impone su voluntad y sus intereses a las masas gobernadas.<sup>43</sup>

Cuando la capacidad de Poder se concreta en su implementación efectiva, se tiene lo que se conoce como ejercicio del Poder. Este puede ser una imposición contraria a la voluntad de los gobernados (caso de las dictaduras), o bien puede ser algo aceptado por éstos (caso de las democracias).<sup>44</sup>

---

<sup>41</sup> EZLN, 1997: 206; EZLN, 1997: 225, 208; EZLN, 1995: 149.

<sup>42</sup> "Lo que le importa a la sociología política es el estudio del poder en una sociedad; quiénes gobiernan en un país, cómo gobiernan y qué tipo de relación guardan con los gobernados. Es evidente que, por otra parte, ello implica el análisis de los grupos y asociaciones relacionadas directamente con el poder en una sociedad, como son fundamentalmente los partidos políticos y los grupos sociales capaces de ejercer una importantes influencia en la vida política" (Heller, 1976: 10). "Desde un punto de vista general, el poder estatal es el poder supremo de la sociedad, el que se localiza por encima de los demás poderes existentes, como serían el poder material o económico" (Heller, 1976: 16).

<sup>43</sup> "El poder es la capacidad de una clase o grupo social para realizar sus intereses y objetivos específicos participando directa o indirectamente en los centros de decisiones y de implementación de las mismas, que afectan a la sociedad entera, asegurando de esta manera que una orden o decisión de contenido específico sea obedecida también por un grupo determinado de la sociedad" (Heller, 1976: 11). "El poder (...) está constituido por el conjunto de instituciones relacionadas con la autoridad, es decir, a la dominación de unos individuos sobre el resto de la sociedad" (Heller, 1976: 15).

<sup>44</sup> "Cuando la capacidad de determinar la conducta de otros es puesta en juego, el poder de simple posibilidad se transforma en acción, en ejercicio del poder" (Bobbio, 1991). "El poder requiere no sólo de la coacción material, o sea la fuerza que asegure que el gobernante será obedecido, sino también de la creencia de que su fuerza ejercida tiene una razón justificada" (Heller, 1976: 12). "El poder requiere, entonces, ser legítimo ante los ojos de los gobernados, si es que la obediencia puede ser considerada como un acto normal" (*Ibidem*).

En las sociedades modernas, la legitimación del Poder sólo puede conseguirse a través del reconocimiento pleno de los ciudadanos, lo que implica la existencia de un sistema de partidos políticos, un sistema electoral y una actividad parlamentaria acreditados y confiables ante la ciudadanía. El funcionamiento coordinado de estos sistemas es lo que legitima el ejercicio del Poder.<sup>45</sup>

De acuerdo a lo señalado en el apartado anterior, el Poder en México está constituido por el Gobierno, el partido de Estado y ciertos grupos políticos de presión.

Uno de los planteamientos del EZLN más novedoso y deslumbrante –para unos– y, al mismo tiempo, más controvertido y perturbador –para otros– es, precisamente, su posición frente al Poder (palabra que en sus comunicados escribe casi siempre con letra inicial mayúscula).

En el comunicado titulado *La historia de los espejos* (junio de 1995), el Subcomandante Marcos expone una caracterización general del Poder, de la Oposición al mismo y de la Sociedad Civil, en tanto actores protagónicos de la política nacional. Respecto del Poder afirma, en síntesis, lo siguiente:

1) En México, el Poder responde puntualmente a los dictados de la renovada política neoliberal que opera a escala mundial. Por eso, la organización rebelde se planteó enfrentar no sólo al Poder político nacional sino también, en aras de dejar de ser excluidos, al Poder del neoliberalismo en el plano internacional: “para el poder, ese que hoy se viste mundialmente con el nombre de “neoliberalismo”, nosotros no contábamos, no producíamos, no comprábamos, no vendíamos”.<sup>46</sup>

2) El Poder se ha fabricado una imagen de “legalidad”, a falta de una verdadera legitimidad: “así trabaja ahora el Espejo del Poder, con una imagen

---

<sup>45</sup> “Los partidos políticos, los sindicatos y los grupos de presión, son los “actores mismos” de la política, y los procedimientos jurídicos otorgan al poder exclusivamente el carácter institucional que lo legitima frente a la sociedad” (Heller, 1976: 15; comillas originales). Legitimidad es “la aceptación del orden político como un “deber ser” que rige la conducta, ya sea de manera íntima o con base en las expectativas generadas por sus fines” (Labastida, 2001: 173n; comillas originales). Para el caso de México, un autor enfatiza que, en las reformas electorales realizadas de 1979 a 1996, “se cifra la esperanza de ganar credibilidad electoral y sustentar el sufragio como fuente de legitimidad del poder político, sin que a la fecha se haya logrado alcanzarlas” (Olvera, 1999: 168).

<sup>46</sup> EZLN, 1995: 373; Comunicado, 20/07/03; EZLN, 1997: 313, comillas originales.

legal aunque ilegítima”; “al Poder no le importa el consenso, el acuerdo, la palabra que nace a uno y a otro. Le interesa la dominación. El acuerdo legitima, el Poder legaliza. En el Poder, la carencia de legitimidad se soluciona con dogmas, es decir, con estatuas”.<sup>47</sup>

En otro momento el vocero señala que la clase política mexicana maneja la relación de la moral con la política en términos de “eficacia” y de “éxito” de esta última; y que, para dicha clase, la eficacia de la política se mide en el aumento de cuotas de Poder. Y añade que el poder sólo existe “para servirse a sí mismo y a quienes son sus cómplices”.<sup>48</sup>

El EZLN, en resumen, considera que, en el México actual, el Poder es una instancia autoritaria, excluyente, ineficaz, pragmática e ilegítima.

Pero quizá los planteamientos que mejor definen su posición frente al Poder sean los siguientes:

A) No considera necesario conquistar el Poder. En febrero de 1994, el Subcomandante Marcos dirigió un comunicado a Gaspar Morquecho, periodista radicado en San Cristóbal de las Casas, en el que plantea por primera vez el asunto: “¿la toma del poder?”, se preguntaba; “No, apenas algo más difícil: un mundo nuevo”, respondía y, con ello, anunciaba uno de los postulados políticos que mejor definen el estatuto político del agrupamiento indígena.<sup>49</sup> Poco después precisaría: “desde nuestra aparición pública no hemos planteado la toma del poder. No nos interesa tener cargos en el gobierno, sino que la gente participe y su voz sea escuchada y atendida”; “el EZLN no tiene razón de ser. El no nace para tomar el poder o para ponerse en el lugar de otro, sino para que se cumplan unas demandas. Si las demandas se cumplen ¿para qué las armas?”.<sup>50</sup> Aunque surgía a la vida pública con las armas en la mano, en suma, no lo hacía para disputar el poder político.

Este es un planteamiento esencial que, sin embargo, no han comprendido políticos y gobernantes de corte tradicional; ni intelectuales vinculados al

---

<sup>47</sup> EZLN, 1995: 373; Comunicado, mayo de 2003.

<sup>48</sup> EZLN, 1997: 115, 233.

<sup>49</sup> EZLN, 1994: 125.

<sup>50</sup> EZLN, 2003a: 86-87; Durán, 1995: 78 y 81.

<sup>51</sup> Paz, 1996: 9.

Poder. Como el poeta Octavio Paz, quien expresó: “extraño espejismo lógico y político: hacer política fuera de la política”.<sup>51</sup> También causaba extrañeza a sectores progresistas y de izquierda. Unos y otros parecían preguntarse: ¿para qué, entonces, la insurrección? ¿cómo había que entenderla? ¿cómo habría que caracterizar a un ejército de indígenas mayas levantado en armas pero que no buscaba disputar el poder político? Eran preguntas cuyas respuestas, por algún tiempo, no se encontraban al alcance de la mano.

No se comprendía (o no se aceptaba) que la lucha del ejército indígena tuviera propósitos permanentes. Al respecto, el vocero declaró enfáticamente: “nosotros no luchamos por tomar el poder; luchamos por democracia, libertad y justicia”.<sup>52</sup>

Las razones que sustentan tal posición son, primero, que la toma del Poder conlleva la sustitución de un Poder por otro, es decir, implica rechazar una situación para luego aceptarla de nuevo, aunque con fisonomía diferente. De ahí que los zapatistas no estén dispuestos a convertirse en un “poder con nuevos signos o con nuevos ropajes”. El líder rebelde lo explica: se trata de “no repetir la fórmula de que para cambiar el mundo es necesario tomar el poder, y ya en el poder, entonces sí lo vamos a organizar como mejor le conviene al mundo, es decir, como mejor me conviene a mí que estoy en el poder”.<sup>53</sup>

Segundo, que no importa quién gobierne, siempre que lo haga acatando la voluntad y tomando en cuenta los intereses del pueblo: “el problema (...) no es quién está en el gobierno, sino cómo organizar que el que mande, mande obedeciendo”; “nosotros nos damos cuenta de que el problema no es la toma del poder, sino quien lo ejerce”; “o sea que la gente obligue al gobernante a realizar su labor de acuerdo al interés de la gente, y no de acuerdo al interés de un partido o de un grupo económico o religioso”.<sup>54</sup>

“No a la toma del poder” es para los zapatistas “una premisa política que escandaliza y –dicen- nos lleva al anarquismo o al opositorismo, porque no nos gusta tener el poder, lo que es cierto, tratan de encajonarnos bajo una

---

<sup>52</sup> EZLN, 1997: 371; EZLN, 1997: 416; *La Jornada*, 02/01/99, p. 5.

<sup>53</sup> EZLN, 1997: 126, 323.

<sup>54</sup> EZLN, 1994: 277; *La Jornada*, 26/08/95, p. 8; EZLN, 2003b: 87.

etiqueta u otra". Y recuerdan que Zapata, "al momento en que roza la silla, ni siquiera se sienta para tomarse la foto".<sup>55</sup>

B) No acepta que la vía armada sea el procedimiento idóneo para la toma del Poder. Si empuñó las armas fue solamente como último recurso para hacerse escuchar: "con estas acciones que iniciamos damos a conocer también nuestra decisión de pelear por nuestros derechos más elementales por el único camino que nos dejaron las autoridades gubernamentales: la lucha armada".<sup>56</sup>

En consecuencia, no se propone tomar el Poder mediante procedimiento alguno: "porque nuestro quehacer político no es tomar el poder. No es tomar el poder por las armas, pero tampoco por la vía electoral o por otra vía, putchista, etcétera".<sup>57</sup> Así, la realización de esta titánica y enjundiosa misión la deja en manos de la Oposición institucional (vía pacífica) y de los grupos político-militares ilegales (vía violenta).

C) No sólo cuestiona la necesidad de tomar el Poder y que la vía para ello sea la armada, sino también pone en tela de juicio la existencia y el funcionamiento del Poder mismo, esto es, su ejercicio: "no entienden que nosotros luchamos no porque las escaleras se barran de arriba para abajo, sino para que no haya escaleras, para que no haya reino alguno".<sup>58</sup>

Y si bien es cierto que ha tomado el poder en algunas comunidades indígenas zapatistas de Chiapas, lo ha hecho respetando sus principios, es decir, ejerciendo una suerte de poder-servicio (o poder *para*) y no un típico poder-dominación (o poder *sobre*).<sup>59</sup>

En suma, el EZLN no postula que el objetivo central del quehacer político sea la toma del Poder por un método o por otro; mientras tanto, mantiene una postura crítica respecto a su actual ejercicio.

---

<sup>55</sup> Entrevista de Juan Gelman, *La Jornada*, 23/04/96, p. 26; guiones originales; EZLN, 2003b: 352.

<sup>56</sup> EZLN, 1994: 73.

<sup>57</sup> Entrevista de Ignacio Ramonet, 27/03/01; ver: EZLN, 1997:126, 128, 367.

<sup>58</sup> *La Jornada*, 12/08/97, p. 8.

<sup>59</sup> Holloway, 2002: 39-73.



## La Oposición

Partimos de la siguiente definición general de *Oposición*: es una reacción a algo establecido. Oposición significa inconformidad activa; porque la inconformidad pasiva no genera oposición, aunque esté presente en potencia. La inconformidad pasiva deviene activa cuando una situación que la afecta se torna insostenible; o bien cuando existen condiciones estructurales que favorecen una coyuntura de aparición.<sup>60</sup>

Según el autor de esta definición, existen diferentes tipos de Oposición (que escribimos aquí con mayúscula para equiparlo al concepto de Poder). Aquí interesa aquella relacionada al Poder, la cual, en opinión del citado autor, se caracteriza por ser “premeditada, organizada, genuina, integrada y mayoritaria”.<sup>61</sup>

En las sociedades actuales, la Oposición se constituye a partir de la disputa por el Poder, principalmente a cargo de partidos políticos legalmente reconocidos. Es el sector no dominante, aunque legal, del sistema político. Como no lo detenta, se plantea la toma del Poder mediante el quehacer político institucional (contienda electoral). Dicho de otro modo, la Oposición no se opone al Poder, sino a quien lo detenta.

Heller menciona cuatro objetivos centrales de los partidos políticos de oposición: sustituir al personal del gobierno en el Poder, incidir en el contenido de las políticas públicas del partido en el Poder, modificar la estructura del sistema político mediante reformas de fondo y modificar de raíz el sistema político y social.<sup>62</sup>

La Oposición en México está actualmente constituida por partidos y asociaciones políticas registrados y no registrados, así como por diversas organizaciones político-militares clandestinas. Los primeros plantean la disputa del Poder político mediante procesos electorales, mientras que los segundos intentan tomarlo imponiendo la razón de las armas.

---

<sup>60</sup> Rodríguez, 1976: 79.

<sup>61</sup> *Ibid.*

<sup>62</sup> Heller, 1976: 67-68.

Otras expresiones históricas de la Oposición, quizá menos permanentes pero no por ello menos trascendentes, han estado constituidas por los numerosos movimientos sociales que, entre 1920 y 1968, tuvieron lugar en nuestro país; entre los que destacan el Delahuertismo (1923), el Almazanismo (1939) y el Henriquismo (1951), que en su momento lucharon por no ser desplazados del Poder; el cristero (1924-1926) y el sinarquista (1938-1939), de marcado corte religioso y faccioso; y los más claramente gremiales y libertarios: el campesino (1940-1962), el magisterial (1958), el ferrocarrilero (1958-1959), el médico (1965) y el estudiantil (1968).<sup>63</sup>

Los partidos de Oposición —tanto de signo de derecha como de izquierda—, junto con el partido de Estado, constituyen el sistema de partidos vigente en México.<sup>64</sup>

### ¿Qué es la Oposición para el EZLN?

Para comenzar, considera que se halla localizada principalmente en los partidos políticos registrados, y que la actividad de éstos ha quedado circunscrita, casi exclusivamente, a su participación en procesos electorales, a los cuales dedica la mayor parte de su tiempo, de sus esfuerzos y de sus recursos. En un comunicado se refiere a partidos políticos de “auténtica oposición”, aunque no aclara cuáles son éstos.<sup>65</sup>

En cuanto al sistema de partidos estima que “en México, ser de oposición es sencillo: basta no ser del PRI. Pero hay de oposiciones a oposiciones. La imagen, apenas hace casi dos décadas, del espectro político legal en México era bastante sencilla: en el centro estaba el PRI, a su derecha el PAN y a su izquierda el mismo PRI y, a veces, el PPS. El PARM sólo jugaba a que era partido en algunas localidades. A la extrema izquierda estaba toda la oposición que era mantenida en la ilegalidad”.<sup>66</sup>

<sup>63</sup> En una obra titulada *50 años de oposición en México*, se expone una revisión sumaria de las luchas protagonizadas por movimientos sociales diversos (varios autores, 1979).

<sup>64</sup> Se entiende por “oposición de izquierda” al “sector categorizado por su posición y su actuación antiburguesa, antimperialista y partidario de la implantación del socialismo”; y por “oposición de derecha” al “sector político caracterizado por sostener un sistema de economía y mercado libres, basado en la propiedad y la iniciativa privada, dentro de la estabilidad política, y en asociación ya sea con el clero, el militarismo o el imperialismo” (citado en Rodríguez, 1976: 80).

<sup>65</sup> EZLN, 1995: 422.

<sup>66</sup> EZLN, 1995: 374-375.

En cuanto a las posibles variantes de la Oposición, la agrupación indígena alude a la falta de ideología y de principios que los partidos políticos exhiben de un tiempo a la fecha:

la diferencia entre los partidos políticos no se marca en sus principios y programas, sino en la cantidad de Poder que detentan (...) La lógica de venta electoral responde: en el número de alcaldías, gubernaturas, lugares en el parlamento, puestos en el gabinete (...) en la política coyuntural los números mandan y las concepciones ideológicas diferentes lo son por la cantidad que contienen, no por la calidad de lo que pretenden.<sup>67</sup>

Respecto de la ubicación política y la orientación ideológica de los partidos políticos expresa: "la derecha no ofrece una alternativa política, ofrece un cambio en la gerencia política". "El centro apuesta a que su inexistencia pueda ser negada por el pavor a los extremos (...) No apuesta a constituirse como referente de uno u otro extremo, sino a conseguir, con la alquimia de su ser y de su estar en medio, un lugar en donde sea". "La izquierda, ¡qué novedad!, está dividida. Una parte de ella padece amnesia súbita y se reacomoda. Pero no para construir la alternativa. La lógica de su acomodo es la lógica del mercado". Si el PRI se ubicaba en el centro, a la Oposición sólo le quedaba posicionarse a la derecha (PAN) o a la izquierda (PRD) de ese centro.<sup>68</sup>

También establece diferencias entre oposición "legal o ilegal, abierta o clandestina" y, asimismo, reconoce la existencia de una oposición "honesta, civil y pacífica".<sup>69</sup>

En algún momento planteó la creación de un frente *opositor* al sistema de partido de Estado. La Consulta Nacional por la Paz y la Democracia, realizada en agosto de 1995, incluía como segunda pregunta si las fuerzas democráticas debían unificarse en un frente amplio opositor y, como respuesta propia a la misma, propuso discutir el tema "Proyecto de Frente Nacional Opositor".<sup>70</sup>

En cuanto a su ubicación en el cuadro general del sistema político mexicano, el EZLN expresa: "además de los partidos políticos de oposición y de los

<sup>67</sup> EZLN, 1997: 433.

<sup>68</sup> EZLN, 1997: 433-434; ver: EZLN, 1997: 375.

<sup>69</sup> Ver: EZLN, 1997: 375; EZLN, 1995: 173.

<sup>70</sup> EZLN, 1995: 460-461.

sin partido, hay muchas organizaciones políticas y sociales que, grandes o pequeñas, difieren en sus métodos, objetivos e historia. Entre estos están la Convención Nacional Democrática [CND] y el [EZLN].<sup>71</sup> Esto significa que el ejército indígena se considera ubicado en una especie de extensión o espacio distante (“además de”) del ámbito de la Oposición institucional (“los partidos políticos de oposición”) y de la acción de la sociedad civil (“y de los sin partido”).

Se sabe que la actividad política y la propuesta de transformación social del EZLN, sin embargo, lograrían que esta última entrara inicialmente en una etapa organizativa y, posteriormente, en una de franca acción política.

## **Conclusiones**

En relación al sistema político mexicano, el EZLN no se considera parte del Poder (sector dominante) ni de la Oposición institucional (sector no dominante). Luego no se asume como Oposición en el sentido tradicional, es decir, como organización política que se dispone a disputar el poder a través de procesos electorales, o como grupo político-militar que está decidido a conquistar el poder mediante el uso de las armas.

Más aún, desde la primera DSL, la organización rebelde consideró a dicho sistema como su enemigo histórico inmediato, aunque lo concibió como una expresión nacional del modelo neoliberal que opera a escala mundial.

La organización rebelde, además, no encarna la razón de las armas ni se plantea tomar el cielo por asalto, como diría Marx. No aspira a tomar el Poder, pero tampoco está dispuesto a subordinarse sin más al mismo. Y no sólo se opone al Poder, sino también a la Oposición.

Esto significa que ha estado dispuesto a crear condiciones para cambiar de raíz —desde abajo— las relaciones sociales vigentes; es decir, crear un Poder ya no desde la élite de la clase política, sino como convicción y asunción del pueblo: un poder de abajo y para abajo.

---

<sup>71</sup> EZLN, 1995: 208.

## Bibliografía

- Bobbio, Norberto y otros, 1991, *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México.
- Cosío Villegas, Daniel, 1972, *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*, Joaquín Mortiz, México.
- Durán de Huerta, Martha, 1995, *Yo, Marcos*, Del Milenio, México.
- EZLN, 1994, *EZLN. Documentos y comunicados*, ERA, México.
- EZLN, 1995, *EZLN. Documentos y comunicados*, ERA, México.
- EZLN, 1997, *EZLN. Documentos y comunicados*, ERA, México.
- EZLN, 2003a, *EZLN. Documentos y comunicados*, ERA, México.
- EZLN, 2003b, *EZLN. Documentos y comunicados*, ERA, México.
- Heller, Claude, 1976, *Poder, política y Estado*, ANUIES, México.
- Holloway, John, 2002, *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de revolución hoy*, Universidad Autónoma de Puebla, Argentina.
- Hurtado, Javier, 2001, *El sistema presidencial mexicano. Evolución y perspectivas*, Universidad de Guadalajara y FCE, México.
- Labastida Martín del Campo, Julio, 2001, "Legitimidad y cambio de régimen político en México", en Varios autores, 2001, *Globalización, identidad y democracia*, Siglo XXI, México.
- Leal, Juan Felipe, 1972, *La burguesía y el Estado mexicano*, El Caballito, México.
- López Díaz, Pedro, 1989, *La crisis del sistema político mexicano*, Fontamara, México.
- López Villafañe, Víctor, 1986, *La formación del sistema político mexicano*, Siglo XXI, México.
- Muñoz Ramírez, Gloria, 2003, *EZLN. 20 y 10, el fuego y la palabra, Rebeldía-La Jornada*, México.
- Olvera Rivera, Alberto J., 1999, *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*, Colegio de México, México.
- Paz, Octavio, 1996, "La Selva Lacandona", revista *Vuelta*, Año XX, febrero de 1996, No. 231.
- Rabasa, Emilio O., 1993, *Mexicano: esta es tu Constitución*, Porrúa, México.
- Rodríguez Araujo, Octavio, 1976, "La oposición en México (apunte teórico)", revista *Estudios políticos*, UNAM, México, vol. II, No. 8.
- Varios autores, 1986, *Evolución del Estado mexicano*, El Caballito, México.
- Varios autores, 1979 *50 años de oposición en México*, FCPyS, UNAM, México.